

...Despacho de la Juez el presente asunto con copia de la diligencia de secuestro practicada al inmueble embargado en este proceso.

Santander de Quilichao, Cauca, 20 de junio de 2023

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ OORDOÑEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

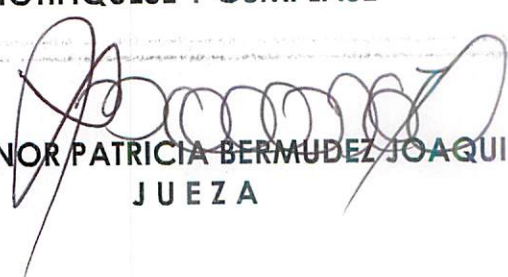
Auto de sustanciación 58

Se tiene en el presente proceso copia de la diligencia de secuestro practicada al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N°132-53779 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, el mismo que se embargó en este asunto, por tanto de conformidad con el Art. 468 núm. 6° del CGP, se **DISPONE**:

1. **AGREGAR** al expediente el acta de DILIGENCIA DE SECUESTRO practicada al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N°. 132-53779 de la Oficina de Instrumentos Públicos del Municipio, por el Inspector de Policía Urbana de Santander de Quilichao, Cauca; para que tenga efectos en este proceso.

2. **Oficiar al secuestro** señor OSCAR JOSE RAMOS, para que en un término de diez (10) días se sirva rendir cuentas comprobadas de su gestión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI
JUEZA

13 JUL 2023 03:00 DE CIRCUITO

83

Noticia Contor Estado No

de hoy 4 JUL 2023

El Secretario,

Ale C/O

CHOC

Autos de

ELABORACION Y ENTREGA

[Handwritten signature]

13 JUL 2023